

Ver Rec. N° 2036/82

RESOLUCION N° 859 /82

EXPTE. S-788/82 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de julio de 1982.-

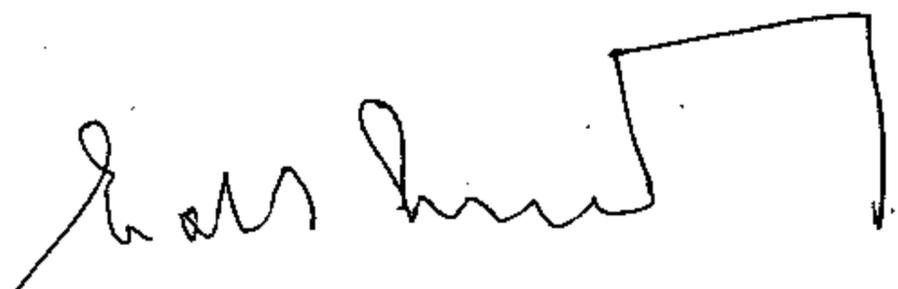
Visto el presente expediente N°0669/82 / del registro del Departamento de Compras, el cual solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de lograr la adquisición de un refrigerador y 4 circuladores de aire, solicitados por el Juzgado Federal N°2 de Córdoba de conformidad con lo establecido por el artículo N°56, / Inciso 1° de la Ley de Contabilidad, sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada N°42/81, SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" una licitación de conformidad al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma / de PESOS: CATORCE MILLONES (\$ 14.000.000.-), destinado a atender el gasto de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año/ 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

m.a.m.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION